CONTRATO No: JEP-1045-2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INNATEL – INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES S.A.S. BIC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) que operan en las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Fecha de Inicio:**	**Fecha de Terminación:**
Hasta el 31 de Julio de 2026	30 de Mayo de 2025	31 de Julio de 2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (30) días del mes de mayo de 2025, en las instalaciones de la JEP, se reunieron **Julian Alfredo Becerra Espitia**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.788.444, en su calidad de representante legal de la sociedad **Innatel – Innovación Aplicada a las Telecomunicaciones S.A.S. BIC**, y **Yiris Tovar Medina**, identificada con cédula de ciudadanía número 22.736.411, en su calidad de **CONTRATISTA** y **SUPERVISORA**, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

REQUISITO DE EJECUCIÓN	FECHA
Registro Presupuestal No. 418425	26 de mayo de 2025
Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (Persona natural).	N/A
Pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Según corresponda).	12 de mayo de 2025
Aprobación de garantías.	28 de mayo de 2025
Carta de aprobación vigencias futuras (Si aplica).	2-2025-013411 del 28 de febrero de 2025

Para el efecto, la **SUPERVISORA** manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

FIRMA DEL CONTRATISTA
Julián Alfredo Becerra Espitia
Contratista

FIRMA DE LA SUPERVISORA
Yiris Tovar Medina
Supervisora

Proyectó: Juan Sebastian Rivera Galvis-Contratista- Oficina Asesora de Recursos Físicos e Infraestructura.